

ACTA N.º 219 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día nueve de febrero de dos mil dieciocho, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA MUJER, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0017]

De conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria el Proyecto de Ley de referencia, así como, oída la Junta de Portavoces, su envío a la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, dándose traslado del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 74, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 130, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE EL MEJOR EMPLAZAMIENTO POSIBLE PARA LA ALTERNATIVA A LA EDAR DE VUELTA OSTRERA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0074]

Visto el escrito de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar la calificación provisional efectuada por la Presidencia con fecha 6 de febrero de 2018, publicada en el BOPCA n.º 326, del día 7 de febrero siguiente.

PUNTO 3.- SOLICITUD FORMULADA POR EL GOBIERNO DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA CONTESTAR A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN N.º 9L/9100-0950, SOLICITADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Visto el escrito presentado y oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA la prórroga del plazo de 20 días más para contestar a la petición de documentación N.º 9L/9100-0950, de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 4.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 19 de febrero de 2018, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 236, relativa a Proyecto de ley que incluya modificaciones en la Ley General de la Seguridad Social en los casos de jubilación anticipada, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 318, de 19.01.2018). [9L/4300-0236]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 248, relativa a autorización de la prolongación de la permanencia en el servicio activo del personal estatutario fijo del Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0248]
- . Interpelación N.º 129, relativa a motivos de la paralización de las obras y previsiones de reinicio de las mismas, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 318, de 19.01.2018). [9L/4100-0129]
- . Interpelación N.º 134, relativa a criterios en relación a la convocatoria de las ayudas a la modernización de la flota para los ejercicios 2017 y 2018, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0134]

Fuera del orden del día se tratan el siguiente asunto:

La Mesa ACUERDA que la Sesión plenaria ordinaria convocada para el día 12 de febrero de 2018 a las 11:00 horas, se traslade a las 16:00 horas, con el mismo orden del día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,